

---

**Acta N° 68:** En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintiún (21) días del mes de Setiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda y los Sres/as. Concejales **Titulares:** Luz María Espinosa, Adriana Marrero y Sergio Casanova. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

\_Siendo las diez horas y diez minutos el Sr. Alcalde da por iniciada la Sesión.

**ORDEN DEL DIA:**

**Tema:** Viaje a Rosario, Argentina, por parte de la delegación del Municipio que integra, entre otros/as, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda y la Sra. Concejala Luz María Espinosa, y designación del Sr. Sergio Casanova como Alcalde Interino desde el día Miércoles veintisiete de Setiembre, hasta el Domingo primero de Octubre inclusive. En dicho congreso se abordará temas relacionados al reciclado.

**Resolución:** *El Cuerpo del Municipio, integrado por el Sr. Alcalde y los/as. Sres/as. Concejales, Resuelven, suministrar una partida económica de hasta setenta mil pesos uruguayos, para los gastos de traslados, hospedajes, comidas, y lo que consideren necesario, para la estadía que comprenderá desde el Miércoles veintisiete de Setiembre hasta el domingo primero de Octubre en Rosario, Argentina, con motivo de participar de un congreso de Reciclado, a la cual asistirán el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, la Sra. Concejala Luz M. Espinosa y la Sra. Albana Rom. Los mismos deberán presentar la documentación como justificativo del gasto producido. Se Vota: Se Aprueba*

por Unanimidad de Presentes.

**Resolución: El Cuerpo del Municipio, integrado por el Sr. Alcalde y los/as. Sres/as. Concejales, Resuelven, autorizar durante la asistencia de el Sr. Alcalde Hernán Ciganda a el Congreso que se llevará en Rosario, Argentina, que cumpla las funciones de Alcalde Interino el Sr. Sergio Casanova, dado que el Alcalde actuante no va a estar en el País, El mismo deberá cumplir dicha función desde el miércoles veintisiete de setiembre hasta el domingo primero de octubre del 2017. Por la Afirmativa. Se Vota: Tres Votos (Hernan Ciganda, Adriana Marrero y Luz Espinosa). Una Abstención (Sergio Casanova). Se Aprueba por Mayoría**

\_Siendo las once horas se da por finalizada la Sesión del día de la fecha

**Hernan Ciganda  
Alcalde  
Municipio Solis Grande**

**Adriana Marrero  
Concejal  
Municipio Solís Grande**

**Luz María Espinosa  
Concejal  
Municipio Solís Grande**

**Sergio Casanova  
Concejal  
Municipio de Solís Grande**